



## **ACTA DE ASAMBLEA REUNION EXTRAORDINARIA**

Hora de inicio: 20:00 hrs.

Lugar: Caleta Camarones, lugar sede social JJ.VV "La Meseta".

### **Objetivo de la reunión.**

Realizar cuenta pública de la gestión administrativa efectuada durante el año de ejercicio y a su vez aprobar los contenidos incorporados en el informe de 1er Seguimiento correspondiente a la Caleta Camarones, en el marco de la destinación y asignación efectuada mediante la Ley 21.027 o Ley de Caleta, por parte de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas y el Servicio Nacional de Pesca respectivamente.

### **Desarrollo.**

Se da inicio a la reunión, señalando cual es el objetivo de la reunión y la importancia que esta reviste en el marco de aplicación de la Ley de Caletas. Se procede a explicar sobre dicho régimen y la importancia que esta reviste para el desarrollo de las distintas actividades que se realizan actualmente y se proyectan en la Caleta Camarones.

### **PRIMER PUNTO.**

Como primer punto de tabla se procede a efectuar una cuenta pública sobre las gestiones realizadas en el periodo el que incluyo los siguientes tópicos:

1. Actividades actuales que se están desarrollando en la Caleta y proyectadas en el tiempo.
2. La precarización existente en términos de Infraestructura portuaria y las gestiones realizadas que permitan contar con nueva infraestructura y equipamiento (ej. Grúa o pescante) que facilite el desarrollo de las distintas actividades que se realizan en la Caleta y aquellas que se están proyectando en el tiempo.
3. Se presentan las partidas asociadas a ingresos y egresos de la caleta, como así mismo las partidas de mantención y/o conservación menores desarrollados en la Caleta por parte de la organización.
4. Se informa sobre el mecanismo de administración llevado a cabo en el periodo y la necesidad de volver a la estructura original de Comité de Administración, dado que el socio administrador Sr. Jorge Arispe, no podrá seguir en dicha labor por motivos de fuerza mayor.
5. Entre otras materias se conversa sobre la necesidad de buscar colaboración en el marco de la Ley de Caletas respecto de gestionar la ampliación de la caleta dentro de

los terrenos de playa (80 metros), para incorporar infraestructura portuaria y el desarrollo de nuevas actividades relacionados a lo cultural, comercial, productivo y social que permita el crecimiento y desarrollo de Caleta Camarones de manera integral y armónica en el tiempo.

6. De manera complementaria al punto N.º 4, se plantea la necesidad de solicitar colaboración al Comité Intersectorial de Caletas de Arica Parinacota, para regularizar los terrenos de las casas habitaciones del sector aledaño conocido como "La Meseta" que acogen a la mayoría de los pescadores artesanales (socios y no socios) que trabajan en la pesca artesanal. Que sirva además de base para el desarrollo de proyectos sociales (sede social) o productivos (turismo patrimonial – Cultura Chinchorro) de aporte a la diversificación del sector.

Finalizada la exposición se atienden consultas efectuadas por los socios, para posteriormente aprobar la exposición y cuenta realizada.

## **SEGUNDO PUNTO.**

Para dar inicio al segundo punto de tabla, se procede a revisar y analizar el 1er Informe de Seguimiento del Plan de Administración de nuestra caleta, el cual fue elaborado por la Consultora Suma Qamaña, para ser presentado a la Comisión Intersectorial de la Región de Arica-Parinacota.

Se informa a la asamblea que, para la confección de dicho informe, se sostuvieron reuniones con la consultora en marzo del presente año, complementando información a través de correo electrónico y encuentros telefónicos.

Se da paso a los profesionales de la consultora quienes nos informan sobre el trabajo desarrollado y nos exponen la propuesta de Informe de seguimiento, el cual abarca los siguientes contenidos de acuerdo al formato establecido por Sernapesca:

- Actividades desarrolladas por nuestra organización en el período a informar.
- Infraestructura Portuaria presente en la caleta.
- Plan de Contingencia.
- Resolución de Conflictos.
- Régimen Tarifario.
- Gestión en la Caleta.
- Interacción con la Comunidad Aledaña a la Caleta.

Realizadas las consultas a los profesionales de la consultora y obtenidas las respuestas, el presidente consulta a la asamblea si se da por aprobado el informe presentado por la Consultora, el cual corresponde al primer seguimiento del Plan de Administración.

La asamblea se pronuncia positivamente, por tanto, se aprueba el Primer Informe de Seguimiento del Plan de Administración. Solicitando incorporar en dicho informe, la necesidad de avanzar hacia nueva infraestructura portuaria y ampliación de superficie de

la caleta que posibilite el desarrollo de otras actividades socioproductivas y la regularización de los terrenos para fines habitacionales y sociales según lo señalado en numeral 4 y 5 del primer punto.

Se acuerda entregar dicho Informe de seguimiento el día viernes 09 de septiembre de 2022, a las 10:30 horas en conjunto con el Sr. José Concha, Presidente de la Organización en dependencias del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Arica.

Siendo las 22 horas, se levanta la sesión con los miembros firmantes de la Organización.

**Caleta Camarones, 07 de septiembre de 2022.**



**José Concha Rojo**  
Presidente

**SINDICATO DE TRABAJADORES  
DE BUZOS MARISCADORES  
ASISTENTES DE BUZOS Y RAMOS  
SIMILARES DE CALETA CAMARONES**



**Alexis A. Tapia Oliva**  
Secretario



**Cesar E. Cortés Luna**  
Tesorero

Listado de Socios

RUT.

Firmas.

- ① Luis Morales Peirano = 5170639-0 =
- ② Cesar Cortes Luna = 10195961-9 =
- ③ Cristina Rizzo Celis = 15979869-0 =
- ④ Jorge Castro Rojas = 10206957-9 =
- ⑤ Luis Contreras Flores = 13213337-9 =
- ⑥ Luis Morales Leiva = 15004604-1 =
- ⑦ Julio Estevan Garcia = 6408265-5 =
- ⑧ Mario Aless Silva = 6683626-6 =
- ⑨ Luis Mondoca Cargana = 7424465-3 =
- ⑩ Juan Jorquera Soto = 6769342-6 =
11. Jose Luis Jorquera Quimada = 12610827-3 =
- ⑫ Alexis Topia Oliva = 13360652-5 =
- ⑬ Jorge Arizpe Soza = 7407702-1 =
- ⑭ José Concha Rojo = 9696335-1 =
- 15 PEDRO SALGADO ADRIAT = 7959318-4 =
- 16 FORBÉ ARDILES RODRIGUEZ = 7294447-4 =
17. MANUEL ARDILES RODRIGUEZ = 6435717-4 =
18. JUDITH SALGADO NUÑEZ = 15003408 =
19. MARIA JOSE SALGADO NUÑEZ = 17367689-5 =

Sindicato de Trabajadores Buzos  
 Mariscadores, Asistente de Buzos y  
 Ramos Similares

SINDICATO DE TRABAJADORES  
 DE BUZOS MARISCADORES  
 ASISTENTES DE BUZOS Y RAMOS  
 SIMILARES DE CALETA CAMARONES